



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 22 de Febrero del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 073 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA UGEL02

Presente. –

- Asunto : Se comunica suspensión temporal del registro de ficha de autorreporte de condiciones básicas de IIEE privadas en plataforma SIMON.
- Referencia : a) Oficio Múltiple N° 027-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE
b) Oficio Múltiple N° 021-2023-MINEDU/VMGI-DIGEC- DIGE (Expediente: ESIE2023- INT-0019026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Jefatura del Área de Supervisión y Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, comunicó a los Directores de las Instituciones Educativas Privadas efectuar el Registro de Autorreporte de condiciones Básicas periodo 2023 en el plan de Monitoreo denominado "PM- 61 autorreporte de Condiciones Básicas de IE Privadas 2023", instrumento 105, alojado en la plataforma SIMON, en atención a la Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo "Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica", la misma que se señaló el plazo desde el 17 de enero al 17 de marzo de 2023.

Al respecto, mediante el oficio múltiple de la referencia b), el Director de la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación, comunica a los Directores Regionales de Educación con copia a las Unidades de Gestión Educativa Local, que de acuerdo al Tercer Pilar Central de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública: Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional se ha detectado la necesidad de simplificar el registro al llenado de la Ficha de Autorreporte 2023 de Condiciones Básicas de II.EE. Privadas, como parte del proceso de mejoramiento continuo en la gestión escolar, en tal sentido **el 20 de febrero de 2023 suspenden temporalmente el registro en la Ficha de Autorreporte 2023 (Plan 61) debido a las acciones de actualización.** Posteriormente se informará la reanudación del registro en su nueva versión.

Por otro lado, se les recuerda tengan a bien participar en la asistencia técnica virtual para el adecuado registro de la información del autorreporte en el plan de Monitoreo denominado "PM- 61, instrumento 105, de la plataforma SIMON, la misma que se llevará a cabo el día **23/02/2023** en atención al Oficio Múltiple N° 064-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE (Publicado en el Icono de II.EE Privadas de la pagina web de la UGEL02).

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)



Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023.

LJBM/CS/ESIE